

Expediente: **2312/19**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN C/ CARRILLO CARLOS ANTONIO S/ COBROS (SUMARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

90000000000 - CARRILLO, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2312/19



H102315501241

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ CARRILLO CARLOS ANTONIO s/ COBROS (SUMARIO) - PRINCIPAL. Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: SRUR, EDUARDO FEDERICO - 06/05/2025 14:03: **1)** Atento a las constancias de autos, en especial a la planilla de actualización presentada por la parte actora en fecha 23/10/2024 (la cual no fuera observada por la demandada), y existiendo asimismo fondos disponibles producto del embargo ordenado el 13/03/2025 (notificado el 07/04/2025), corresponde hacer lugar al pedido de libramiento de fondos a favor de la parte actora. **2)** A los fines de proceder al pago se dispone que de la cuenta judicial N° 562209525312120; CBU N° 2850622350095253121205; se proceda a transferir la suma de **\$28.967,68**, a cuenta de planilla de capital, a la Caja de Ahorros N° 314000002101053 que se identifica con la CBU N° 2850140230000021010533 del Banco Macro S.A. de titularidad de CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN CUIT 30-51799955-1, y que deberá efectivizarse siempre que la cuenta de destino se encuentre abierta a su nombre. A sus efectos líbrese oficio al Banco. Hágase saber al Banco Macro S.A. que deberá informar el cumplimiento de la medida dentro de las 48 hs. de realizada la misma. RAN-2312/19. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.